



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 1 Actualización usuario aduanero

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14468575632



(415)7707212489984(8020) 000001446857563 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 0 0 2 3 9 4 2 2

6. DV

-

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento:

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

AGENCIA DE ADUANAS ISASO S. A. NIVEL 1.

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1

6

9

39. Departamento:

Atlántico

0

8

40. Ciudad/Municipio:

Barranquilla

0

0

1

41. Dirección principal

CR 53 74 86 OF 303

42. Correo electrónico:

barranquilla@isaso-sa.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

3

4

5

1

3

1

1

45. Teléfono 2:

3

1

0

7

2

7

1

9

4

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

7 4 9 0

47. Fecha inicio actividad:

1 9 9 4 0 5 1 1

Actividad secundaria

48. Código:

5 2 2 9

49. Fecha inicio actividad:

1 9 9 4 0 5 1 1

Otras actividades

50. Código:

1

2

51. Código

7

0

1

0

Ocupación

52. Número establecimientos

5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 1 1 7 1 4 8 9 1 0 4 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

42- Obligado a llevar contabilidad

11- Ventas régimen común

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
5	3								
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2

0

1

8

0

5

3

1

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo: